



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 9 al 13 de diciembre de 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 9. P.A. 78/18. 10.15. Estafa. La Fiscalía solicita el sobreseimiento del caso al no detectar indicios de delito. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de A Coruña.

Día 11. P.A. 33/19. 10.15 horas. Robo con fuerza. Un hombre que presuntamente robó en el interior de una peluquería tras fracturar con un adoquín la puerta de entrada se enfrenta a una petición de seis años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Día 12. P.O. 74/18. 10 horas. Agresión sexual. Se juzga a un acusado de violar a su compañera sentimental durante una discusión. El fiscal reclama que sea condenado a diez años de prisión y a diez años de libertad vigilada. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

Sección segunda.

Días 10 y 11. P.O. 33/17. 10 horas. Tentativa de homicidio. El Ministerio Público solicita siete años de cárcel para un sospechoso de asestar dos puñaladas a un hombre en el interior de un bar. La acusación sostiene que tenía intención de acabar con la vida de la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.

Día 12. P.A. 65/19 (continuación). 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a dos sospechosos de traficar con droga. La Fiscalía exige para cada uno de ellos siete años de cárcel y el pago de una multa de 845.118 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 9, 10, 11 y 12. T.J. 26/19. 9.30 horas. Homicidio. El Ministerio Fiscal demanda doce años y medio de prisión para un acusado de matar a su compañera de piso a cuchilladas durante una discusión que mantuvieron tras haber consumido alcohol y cocaína. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ribeira.



Consejo General
del Poder Judicial



Días 11, 12 y 13. P.A. 27/18. 9.30 horas. Contra la salud pública. Se juzga a cuatro sospechosos de dedicarse a la distribución de cocaína a pequeña escala. La Fiscalía pide para cada uno de ellos cinco años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Padrón.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 10. P.A. 1/19. 10 horas. Estafa. Una mujer se enfrenta a cinco años de cárcel por presuntamente trasladar en su vehículo a la persona a la que cuidaba, la cual presentaba alteraciones de la memoria, inteligencia y orientación, a diversas sucursales bancarias para que retirase dinero de sus cuentas. El fiscal asegura que "mediante engaños y aprovechando su situación de debilidad", la convenció para que le entregase todo el dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vilalba.

Día 12. P.A. 3/19. 10 horas. Corrupción de menores. La Fiscalía exige diez años de prisión para un sospechoso de distribuir pornografía infantil a través de redes sociales y de almacenar vídeos e imágenes de contenido pedófilo en diversos dispositivos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Chantada.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Días 9 y 10. P.A. 15/19. 9.30 horas. Apropiación indebida. Se juzga a la responsable de administración y finanzas de una entidad por presuntamente realizar transferencias desde las cuentas de la empresa a su cuenta personal. El fiscal indica que el total del dinero derivado a su cuenta asciende a 73.157 euros y demanda que sea condenada a tres años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Días 10 y 12. P.A. 52/19. 10.15 horas. Contra la salud pública, tenencia ilícita de armas y conducción sin permiso. Se juzga a tres sospechosos de transportar heroína desde Portugal a Vilagarcía para su posterior distribución. El fiscal demanda para uno de ellos ocho años y cuatro meses de cárcel; mientras que para los otros dos pide cinco años y cinco años y siete meses de cárcel, respectivamente. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vilagarcía.



Consejo General
del Poder Judicial



Sección cuarta.

Día 10. P.A. 58/19. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un interno del centro penitenciario de A Lama por presuntamente poseer droga para su venta o distribución. El Ministerio Público exige que sea condenado a cuatro años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Pontevedra.

Día 10. P.A. 59/19. 12 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita nueve años de cárcel y el pago de una multa de 900.000 euros para el único administrador de una empresa acusado gestionar la adquisición de un cargamento de cocaína en Colombia. El contenedor fue interceptado en el puerto de Marín, donde los agentes descubrieron que en el interior de los marcos de ambas puertas se encontraban ocultos 36 paquetes de cocaína. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Marín.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 9, 10, 11 y 12 (continuará el 17, 18, 19 y 20). T.J. 54/18. 9.30 horas. Asesinato y acoso. Caso Ana Enjamio. La Fiscalía demanda veintisiete años de cárcel para el sospechoso de asesinar a su excompañera sentimental en el portal de su casa en Vigo, en diciembre de 2016, tras una cena de empresa. Procede del Juzgado de Violencia nº1 de Vigo.